



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4133 )**

**24 AGO 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SITIONUEVO, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SITIONUEVO, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de SITIONUEVO, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	85084507
ANDERSON SEGURA RETAMOZO	1080019948
ANSELMO ANTONIO MANGA FRIAS	5113783
DEIVIS ALBERTO DE LA CRUZ PADILLA	1129526312
GUSTAVO LARA MORENO	5113148





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIME ALFONSO ROSALES ESCORCIA	85081361
JOHNNY ALBERTO DE LA CRUZ DOMINGUEZ	85080212
LUCILA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ	55235285
MARYURIS PEREIRA BELTRAN	1052981090
NELIDA GUTIERREZ CARREÑO	42404505

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SITIONUEVO, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ANSELMO ANTONIO MANGA FRIAS	5113783	Presidente
NINI DE LA CRUZ DIAZ	57456394	Secretario
JHONY JAVIER ALMARALES GUTIERREZ	85083980	Tesorero
ALFREDO ANTONIO NAVARRO MANGA	85084507	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SITIONUEVO, MAGDALENA al señor(a) NINI DE LA CRUZ DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 57456394.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SITIONUEVO, MAGDALENA al señor(a) LUIS RAMON DELGADO DOMINGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7418206.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SITIONUEVO, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



